Ministerio
de Bienes
Nacionales

ORD. GABS. Nº 601 /

ANT.: Solicitud Ley de Transparencia, Folio AQ-001W0015628
Conductor Nº500055

REF.: Normativa de acceso a la información pública, Ley Nº 20.285.

MAT.: Responde requerimiento de información de don Juan Valenzuela Vergara

SANTIAGO, 14 AGO 2018

DE: **SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES**

A: **SR. JUAN VALENZUELA VERGARA**
juanvalenzuela39@gmail.com

Mediante consulta indicada en el antecedente, de fecha 24 de julio 2018, se solicitó a esta Secretaría de Estado el listado de los sitios eriazos que conozca este Ministerio.

Por medio del presente oficio, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, esta Subsecretaría informa a usted que el Ministerio de Bienes Nacionales contempla una estructura para el registro, administración y uso de la información catastral, basado en el concepto de "Folio Real", en el cual el elemento de registro central es el inmueble físico y en torno a este se encuentran los antecedentes correspondiente a los subsistemas como el estado en el que se encuentra, inscripciones de dominio, administraciones, planos y otros. De acuerdo a esto no sería posible efectuar la búsqueda de inmuebles en relación a su estado eriazo, ya que la información requerida no se encuentra sistematizada en los términos requeridos.

A mayor abundamiento, la obtención del listado de inmuebles solicitada, desagregada con el dato solicitado, tiene requerimientos formales de carácter específico, junto con referirse de manera genérica a un elevado número de actos administrativos y sus antecedentes

En razón de lo anterior, informo a usted que se ha resuelto denegar la presente solicitud, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 Nº1 letra c) de la Ley Nº20.285, toda vez que la preparación de la información solicitada requiere de una atención exclusiva que implicaría distraer a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales

Sin embargo, la autoridad que suscribe se permite sugerir a usted, consultar en el portal web www.catastro.cl la información requerida

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

ALEJANDRA BRAVO HIDALGO
Subsecretaría de Bienes Nacionales

VMA/AAV/CMCA/SBL/JCF
Folio AQ-001W0015628
Doc. Conductor N°500055
Distribución:
SR. JUAN VALENZUELA VERGARA juanvalenzuela39@gmail.com
- Archivo Gabinete
- División de Catastro